

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 106

Fecha: 30 de julio de 2012

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Lorena Fries Monleon

Don Sergio Fuenzalida Bascuñan

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Luis Hermosilla Osorio

Don Enrique Núñez Aranda

Don Manuel Núñez Poblete

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Presentación Director Ejecutivo Fundación para la Superación de la Pobreza. 2. Misión de observación a la Araucanía. 3. Varios.

1. Presentación Director Ejecutivo Fundación para la Superación de la Pobreza.

De conformidad a lo resuelto por el Consejo, en sesión pasada, se inicia la presentación de Leonardo Moreno, Director Ejecutivo de la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Basa su exposición en un documento, que hace parte de la presente acta, titulado "Pobreza y Desafíos para las políticas públicas desde una perspectiva de derechos". Su presentación se basa en las siguientes premisas:

- La pobreza expresa insatisfacción de necesidades humanas
- Los derechos económicos, sociales y culturales expresan un compromiso por resguardar la satisfacción de ciertas necesidades y el desarrollo de ciertas capacidades
- La pobreza expresa menor desarrollo de capacidades humanas.

Luego analiza la evolución de la incidencia de la pobreza entre 1987 y 2011 y el carácter multidimensional de la misma, esto es, que no solo debe ser analizado desde una perspectiva económica sino que como privación de derechos. Para ello analiza una serie de indicadores en el ámbito de la salud, de la participación. Posteriormente caracteriza la pobreza moderna, en contraposición a la pobreza dura o crónica y finaliza su intervención con la necesidad de definir una nueva arquitectura de políticas sociales para enfrentar la pobreza.

Terminada la intervención, se realiza una ronda de preguntas por parte de los miembros del Consejo.

El consejero Manuel Núñez pregunta al expositor como cree que puede intervenir o que rol puede jugar en estas materias el INDH, y si se ha identificado que políticas o programas están fuera o no responden al marco dado en su exposición. El invitado señala algunos ejemplos sobre el punto y finaliza diciendo que le parece que el INDH puede contribuir proponiendo avanzar hacia mediciones multidimensionales de la pobreza con enfoque de derechos a partir de los mínimos establecidos en el sistema universal de derechos humanos.

La consejera María Luisa Sepúlveda consulta sobre las políticas dirigidas a la tercera edad. El sr. Moreno informa que la Fundación ha trabajado temas de embarazo adolescente, la ausencia de educación formal en materia de sexualidad y como han descendido las edades de los padres en dicho fenómeno. En materia de tercera edad se ha avanzado en trabajar con grupos vulnerables.

EL consejero Luis Hermosilla pregunta sobre la relación de la Fundación con el mundo político, con el poder legislativo. El Sr. Moreno responde con un análisis general del divorcio entre el mundo político y social, la complejidad de dicha relación y la necesidad de fortalecer un trabajo de incidencia. Manifiesta la pertinencia de desarrollar trabajos en conjunto.

El consejero Miguel Luis Amunátegui indaga sobre la relación con los centros de estudios y pensamiento. El ponente responde que hay una buena relación con ellos, particularmente con el Instituto Libertad y Desarrollo que ha desarrollado el tema. Informa que en términos generales son los únicos que trabajan política social con enfoque de derecho, más algunos trabajos específicos hechos por la CEPAL.

El consejero Roberto Garretón consulta sobre esta especie de dogma respecto a que sólo el crecimiento permite superar la pobreza. El Sr. Moreno indica que Chile

presenta un crecimiento sostenido desde la década de los 90 y que en los dos últimos años el crecimiento ha sido superior al 6% pero que la pobreza ha bajado dos puntos solamente, lo que da cuenta de un desgaste de las políticas públicas y de la necesidad de un cambio de enfoque.

El consejero Manuel Núñez pone en conocimiento del expositor el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Territorial del INDH, ofreciéndole colaborar en el trabajo y en ofrecerle el resultado de la consultoría que se va a realizar.

La directora informa que en el INDH y de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo se está trabajando en la implementación de indicadores en derechos económicos, sociales y culturales, particularmente en derecho a la salud, derechos laborales y derecho a la educación. En este sentido le parece que el trabajo de la Fundación es relevante para el INDH.

La consejera María Luisa Sepúlveda consigna la necesidad que el INDH se involucre desde un enfoque de derechos humanos en el diseño de la medición, como punto de partida.

2. Misión de observación a la Araucanía.

La directora informa sobre los contenidos principales de la misión de observación a la Araucanía, realizada los días 23, 24 y 25 de julio. Manifiesta que dicha misión se origina en una solicitud de los pequeños parceleros de Pidima que han sufrido una serie de acciones delictivas en contra de sus propiedades. Informa que sin perjuicio de ello, entregará un informe de la misión para la aprobación del Consejo. Detalla las reuniones sostenidas con los parlamentarios de la región, informando los que asistieron, los que se excusaron y los que quedaron de tomar contacto pero que no lo hicieron. En términos generales, informaron sobre su mirada sobre lo que está sucediendo en la Araucanía, los hechos de violencia policial ocurridos en las afueras del Hospital de Collipulli y sus percepciones negativas sobre la Cumbre de Seguridad que pone un fuerte énfasis en la dimensión policial dejando de lado los problemas estructurales en las comunidades mapuche. Informa que al finalizar la reunión hubo un punto de prensa, donde todos los intervinientes dieron una opinión general sobre los últimos acontecimientos. Informa también de la reunión sostenida con el Coronel Palaviccino, Jefe de la Unidad de Derechos Humanos de Carabineros de Chile al que le manifestó su preocupación por las declaraciones del Jefe de Zona Gral. Bezmanilovic, particularmente las referencias al uso de niños y niñas como escudos humanos. Recibió la petición de constituir

una mesa de trabajo para analizar y mejorar los protocolos de cumplimiento de órdenes judiciales y mantenimiento del orden público aplicado a comunidades indígenas, con la participación de otras organizaciones de la sociedad civil y órganos del estado. Hace un recuento sobre su visita a los pequeños parceleros de Pidima y su conversación con Joel Ovalle y Marcelo Hernandez representantes de dichos parceleros; las principales percepciones de ellos, particularmente referidos al tema del miedo y a la ausencia de efectividad policial. Respecto a la visita a la comunidad Wente Winkul Mapu, destaca la presentación del INDH a la comunidad, la constatación del control policial en la zona, las demandas de territorio por parte de la comunidad. Para finalizar, informa sobre la reunión sostenida con la Defensoría Penal Mapuche y las entrevistas dadas a los medios de prensa, todo lo cual será detallado en el informe que entregue. Finaliza señalando su preocupación por lo que está sucediendo en la zona y destaca las palabras del Obispo de Temuco y sus críticas a la Cumbre de Seguridad

3. Varios.

a. Reunión Presidente de la República

La directora informa sobre el día y la hora de la reunión con el Presidente de la República, sin perjuicio de dar cuenta que dicha información fue enviada por correo electrónico desde el Gabinete del Presidente. Solicita que aquellos/as que no puedan participar lo informen con el objeto de comunicárselo a Protocolo.

Propone que los temas que se toquen sean pueblos indígenas, violencia policial, memoria y derechos humanos, no discriminación y cárceles y los consejeros/as que podrían abordar dichos temas.

Tras una ronda de intervenciones de los miembros del Consejo, se resuelve acotar la entrevista con el Presidente de la República a violencia policial y pueblos indígenas.

b. Consejo Consultivo

La directora informa sobre el listado final de las personas que conformarán el Consejo Consultivo, el cual se detalla a continuación y que la reunión será el día 10 de agosto de 2012 a las 9,30 horas, solicitando la presencia de los miembros del Consejo.

Se aprueba la nómina de integrantes, sin perjuicio de las aprobaciones parciales, efectuadas en sesiones anteriores:

- Humberto Nogueira Alcalá
- Sonia Cristina Montecino Aguirre
- Eduardo Aldunate Lizana

- Viviana Elisa Díaz Caro
- Jorge Contesse Singh
- Cecilia Medina Quiroga
- Paula Vial Reynal
- Pedro Cayuqueo Millaqueo
- Ximena Gauché Marchetti

c. Entrega de documentos

La directora entrega la propuesta de minuta sobre "Manifestaciones públicas y la protesta social: consideraciones desde una perspectiva de derechos humanos" y señala que se tratará en la próxima sesión.

Asimismo, comunica que se envió por correo electrónico a todos los miembros del Consejo, el documento a que se hizo referencia en sesión extraordinaria 102 de 9 de julio de 2012, esto es, oficio de la Comisión de Nacionalidad, Ciudadanía y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados solicitando informe sobre el estado de cumplimiento del trámite de consulta previa, dispuesto en el Convenio 169, respecto del proyecto de ley que modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la Ley N° 18.892 y sus modificaciones; solicitando que las observaciones se hagan llegar antes del viernes 3 de agosto, al mediodía.

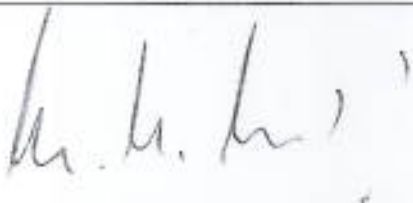
El consejero Miguel Luis Amunátegui entrega un documento de análisis sobre la propuesta de Informe Anual de Derechos Humanos 2012.






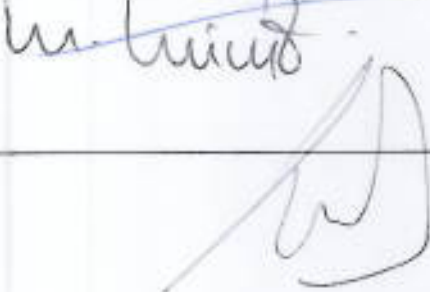

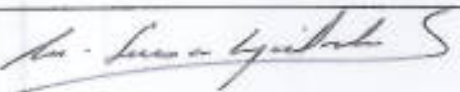
Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban actas 104 y 105.
- Se aprueba la nómina final de integrantes del Consejo Consultivo.

La presente sesión se inicia a las 15,30 horas y finaliza a las 18,00 horas.

Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Doña Lorena Fries Monleón	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Manuel Núñez Poblete	
Don Enrique Nuñez Aranda	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto